

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

5926**Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025)**

- El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.
- Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.
- Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.
- Actualmente, el crédito disponible del programa de incentivos 2 (dotación de infraestructura de recarga), establecido en el apartado quinto de la convocatoria, se ha agotado. Los expedientes pendientes de resolución, según el orden de prelación correspondiente, quedan en lista de reserva o a la espera de la liberación de crédito de otros expedientes.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-927/2025	ISMAEL FRANCISCO GORDIOLA LLABRES	***5439**	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	Aclaración
MOVESIII25-1175/2025	GABRIEL ALLES GOMEZ DE OROZCO	***9891**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (El Doc 1 aportado es de otra convocatoria). Hay que aclarar la divergencia de naturaleza jurídica del trámite telemático (persona física) y la solicitud (empresa privada)	Aclaración
MOVESIII25-2606/2025	MIGUEL VAQUER FLAQUER	***2631**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-2731/2025	MARGARITA GOMILA SERRA	***1927**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, hay que presentar los justificantes de pago del vehículo nuevo, para confirmar que ha habido algún pago anterior al desguace del vehículo viejo.	Aclaración
MOVESIII25-2755/2025	SUMINISTROS IBIZA, S.L.	***9337**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. El documento aportado es de una convocatoria anterior.	
MOVESIII25-2884/2025	MATIAS VERGER GOMILA	***0547**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se tiene que indicar en la solicitud si se quiere reformular el importe con el incremento por municipio de reto demográfico, si es así hay que aportar el certificado de empadronamiento.	
MOVESIII25-2962/2025	MARIA ELISABET BIBILONI RAMIS	***5523**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-3068/2025	COSME BONET BONET	***2407**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado (faltan casillas sin rellenar) y firmado. La cantidad de la inversión solicitada no coincide con el presupuesto. No aparece la ni la fecha de matriculación ni la matrícula del vehículo a desguazar.	
MOVESIII25-3534/2025	EFICIENCIA Y SOL SL	***6310**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud hay que rellenar los datos del representante legal (que tienen que coincidir con la firma)	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3575/2025	IMPERIAL PROPERTIES INMOBILIARIA CB	***6629**	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) . - Documento 4. Declaración PYME acogida régimen minimis del programa 2: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial). - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, el impuesto de tracción mecánica del vehículo a desguazar tiene que ir a nombre del solicitante. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, la titularidad del vehículo a desguazar tiene que ser del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-3646/2025	MARIA DEL PILAR PERELLO GARCIA	***3611**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3837/2025	BARBARA AMENGUAL MIRALLES	***5293**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante (faltan los datos personales). El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 10.00 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-3939/2025	JUAN CANAVES LLADO	***7282**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-4034/2025	JOSE LUIS MARQUES FERRER	***0600**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4062/2025	MAURICI CUESTA LABERNIA	***4812**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4090/2025	JAUME MIQUEL SEGUÍ CHACÓN	***0380**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, hay que presentar los justificantes de pago del vehículo nuevo, para confirmar que ha habido algún pago anterior al desguace del vehículo viejo.	
MOVESIII25-4124/2025	ROBERTO MAESTRE MAJADO	***4638**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: En el permiso de circulación aportado, la titularidad del vehículo a desguazar por parte del solicitante es inferior a los 12 meses antes de la solicitud / factura. En el caso de ser superior, hay que aportar el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial de titularidad del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-4169/2025	ERNESTO CARVAJAL DE LA TORRE	***6365**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. (la firma digital no permite identificar al firmante).	Aclaración
MOVESIII25-4216/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4218/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Para el vehículo a desguazar: El impuesto de tracción mecánica aportado y el permiso de circulación corresponden a vehículos diferentes. Hay que aclarar.	
MOVESIII25-4229/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4232/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4314/2025	MARIA CRISTINA CANO SASTRE	***8170**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado (falta indicar muchas casillas) y firmado. Cómo se tramita como autónomo no se tiene que indicar el punto 4 que es por empresas y hay que indicar en el punto 5 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento).	
MOVESIII25-4341/2025	JAIME ROTGER REINES	***7315**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (la orden de prelación será la fecha en la cual se presente la reformulación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4348/2025	BARTOLOME JOAQUIN COMPANY-CHACOPINO ALEMANY	***6933**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4351/2025	FRANCISCO XAVIER CIFUENTES VALLORI	***1577**	- Documento 1: solicitud: Solo se admite un programa por solicitud, en el documento presentado se solicita un vehículo y un punto de carga. Hay que aclarar qué quiere solicitar. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-4353/2025	BERNARDI RECIO PALOU	***3529**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4359/2025	ISIDRO ADALBERTO PEREZ ACOSTA	***0474**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Además, el presupuesto tiene que estar en nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-4361/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4362/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4363/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Para el vehículo a desguazar: El impuesto de tracción mecánica aportado y el permiso de circulación corresponden a vehículos diferentes. Hay que aclarar.	
MOVESIII25-4365/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4367/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4368/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4370/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4373/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4374/2025	PRESTIGE PROPERTIES RENTALS SL	***5062**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4375/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4386/2025	MARIA JOSE CARRILLO VIVAS	***4074**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4387/2025	JUANA MARIA ALORDA NICOLAU	***0671**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4402/2025	GERARDO RATTO SOSA-DIAZ	***3213**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4412/2025	JOSE MANUEL SANTOS SÁNCHEZ	***5179**	- Presupuesto u oferta económica: El vehículo no figura en la base de datos de vehículos del IDAE del programa de ayudas MOVES III 25. Hay que presentar la ficha técnica para verificar que el vehículo sea subvencionable.	Aclaración
MOVESIII25-4417/2025	CARLOS DOMINGUEZ GARCIA	***6879**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento presentado pertenece a una convocatoria anterior).	
MOVESIII25-4418/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4419/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4420/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4422/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4423/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: En la base de datos de vehículos del IDAE figura, para esta marca y modelo, una autonomía inferior a 90km. Hay que aclarar, presentando permiso de circulación/ ficha técnica del vehículo adquirido, o en su defecto, declaración del concesionario indicando la autonomía en modo eléctrico. - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4432/2025	AGUAS DE CONSOLACION SL	***4568**	- Documento 1: solicitud: El representante legal de la empresa tiene que ser quien firme la solicitud electrónicamente y la firma tiene que ser verificable. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa.	
MOVESIII25-4433/2025	GEORGINA TARRAGA ROSELL	***2814**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4442/2025	MANUEL FERRERA LOPEZ	***0194**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desgazar.	
MOVESIII25-4449/2025	RAMAN BIALIUK	****1354*	- Documento 1: solicitud: No se indica la inversión ni la ayuda solicitada. Hay que indicar si el solicitante tiene actividad comercial. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4456/2025	JUAN RIGO MATAS	***9644**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4469/2025	CARLOS CLOTET GOLOBART	***4247**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4471/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4472/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4473/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4474/2025	CATALINA BAUZA MESQUIDA	***2239**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (la orden de prelación será la fecha en la cual se presente la reformulación i aportar certificat d'empadronament). - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4479/2025	SERVS. ELECTRICOS AREVALO PINEDA, S.L.	***3244**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4484/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4485/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4486/2025	EMAYA	***0000**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4491/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4493/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4497/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4499/2025	EMAYA	***0000**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". - Sector público: certificado de aprobación de la actuación, de la solicitud y de reserva de crédito: Para entidades vinculadas o dependientes del sector público, hay que presentar un certificado, emitido y firmado por el representante de la entidad, donde se especifique la aprobación, tanto de la presentación de la solicitud como de la realización de la inversión y la reserva de crédito para llevarla a cabo.	
MOVESIII25-4505/2025	MARIA ANGELES FERNANDEZ CAÑIZO	***9666**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4521/2025	MARIA ANTONIA REYNES MOLL	***4116**	- Presupuesto u oferta económica: Justificar que el vehículo figura en la base de datos de vehículos del IDAE del programa de ayudas MOVES III. Aportar la ficha técnica del vehículo para verificar que la autonomía del vehículo sea superior a 90 km.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4523/2025	ALBA SEDA MELIA	***0144**	- Presupuesto u oferta económica: Justificar que el vehículo figura en la base de datos de vehículos del IDAE del programa de ayudas MOVES III. Aportar la ficha técnica del vehículo para verificar que la autonomía del vehículo sea superior a 90 km. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4524/2025	ANTONI FAR PONS	***3002**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4525/2025	VICTOR HUGO ROMERO MELENDEZ	***7326**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4529/2025	MARINA ESCANDELL RIERA	***0993**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4531/2025	NURACOM WIMAX MENORCA SL	***5352**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4534/2025	JOSE ANTONIO ALBA NAVARRO	***1941**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (falta rellenar los datos del vehículo, la inversión con IVA, la ayuda solicitada y el punto 5 donde el solicitante declara si tiene o no actividad mercantil y comercial).	Aclaración
MOVESIII25-4536/2025	NAUTICA GUIMAR SL	***1942**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa.	
MOVESIII25-4539/2025	JOAN RIERA NEGRE	***9215**	- Presupuesto u oferta económica: justificar que el vehículo figura en la base de datos de vehículos del IDAE del programa de ayudas MOVES III y que la autonomía del vehículo supera los 90 km (aportar ficha técnica para verificarlo).	Aclaración
MOVESIII25-4555/2025	IDER LAUTARO RIVADENEIRA GARCES	***4418**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. - Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB..	
MOVESIII25-4557/2025	LAURA RAYO GAGO	***8991**	- Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). Falta rellenar los datos del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-4577/2025	CARLA ALMUDENA ECHEGOYEN LEWIN	***7631**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4585/2025	CARLOS OCTAVIO VILLAR ABRAM	***1984**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". En la base de datos de vehículos del IDAE figura, para esta marca y modelo, una autonomía inferior a 90km. Hay que aclarar, presentando permiso de circulación/ ficha técnica del vehículo adquirido, o en su defecto, declaración del concesionario indicando la autonomía en modo eléctrico.	
MOVESIII25-4588/2025	ANA MARIA BASCUÑANA SANTANDER	***4929**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4589/2025	MIRIAM ABDUL-KARIM POLO	***9487**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	Aclaración
MOVESIII25-4598/2025	JOSEFA PLANELLS SERRA	***5576**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4599/2025	JUAN FRANCISCO PEÑAS CASASNOVAS	***3469**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4601/2025	JUAN JOSE FRANCH SANCHEZ	***9964**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4614/2025	PIRAMIDE BALEAR DE CONSTRUCCIONES SL	***3334**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento presentado pertenece a la convocatoria anterior).	
MOVESIII25-4638/2025	PEDRO PADILLA LOPEZ	***5001**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 los datos económicos de la inversión y la ayuda solicitada. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4648/2025	ANTONIO COMPANY BLANQUER	***5788**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4655/2025	MANUEL RODRIGUEZ RUIZ	***5950**	- Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-4659/2025	CARMEN ALEXANDRA PONCE TAPIA	***7591**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4661/2025	ALEJANDRO MAESTRE GALMES	***8339**	- Presupuesto u oferta económica: En la base de datos de vehículos del IDAE figura, para esta marca y modelo, una autonomía inferior a 90km. Hay que aclarar, presentando permiso de circulación/ ficha técnica del vehículo adquirido, o en su defecto, declaración del concesionario indicando la autonomía en modo eléctrico. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4667/2025	JOANA AINA MIGUEL PERELLO	***7752**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.	
MOVESIII25-4668/2025	FEDERICO HELMUTH CARDOSO GRUNOW	***1433**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar a nombre del solicitante o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-4669/2025	NEUS SOLANA VANRELL	***3240**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-4671/2025	ALEJANDRO GOMEZ ORTIZ	***7982**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4675/2025	CARLOS ANDRES VALENCIA PRADA	***9641**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4682/2025	INTEGRA MAN. GYS INT C.E.E. SL	***6933**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar el presupuesto de renting a nombre del solicitante de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII25-4683/2025	JUAN OLIVER SAGRERA	***8319**	- DNI, NIF: El número de DNI no coincide con el trámite de solicitud y los documentos, aclarar esta divergencia.	Aclaración





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4688/2025	OSCAR MARIUS SUIJLEN	****0518*	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4696/2025	ENRIQUE ALFREDO GARCIA LOZANO	***9158**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4718/2025	CARMEN SEVERINA MATOS CARRIL	***7970**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4724/2025	MARIA CRISTINA SALAR FERNANDEZ	***2584**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario presentar documentación oficial (Ayuntamiento, AEAT) que demuestre la exención del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo a desgazar o bien acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025.	Aclaración
MOVESIII25-4725/2025	JOAQUIN ALFARO RAMONELL	***9652**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4726/2025	LUCAS POU NISSERT	***7942**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-4727/2025	CARLOS HORREA IGLESIAS	***5299**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: Si se trata de un vehículo demo, como indica el trámite telemático, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-4735/2025	CASA MARTI ENTERPRISES, SA.	***0687**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado electrónicamente pel representant legal. - Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-4738/2025	JOSE BENNASAR REBASSA	***7478**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4740/2025	OBRA Y REFORMAS BALITC SL	***9131**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (las empresas tienen que firmar digitalmente los documentos). - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acrediten la representación: es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa.	Aclaración
MOVESIII25-4741/2025	MARINA BALLESTER BONET	***8353**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-4745/2025	ANTONIO BAUZA PASCUAL	***0188**	- Presupuesto u oferta económica: El vehículo no figura en la base de datos de vehículos del IDAE del programa de ayudas MOVES III 25. Hay que presentar la ficha técnica para verificar que el vehículo sea subvencionable.	Aclaración
MOVESIII25-4761/2025	AMANDA JANE HIBBITT	****4378*	- Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desgazar.	
MOVESIII25-4762/2025	CARLOS LLAMAS SAEZ	***4783**	- Documento 1: solicitud: En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %. - Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB..	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4778/2025	CHRISTOPHER ROBERT CARMICHAEL MCMILLAN	***9248**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4782/2025	PEDRO PERELLO RAMIS	***1035**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4803/2025	MIGUEL ANGEL QUETGLAS FIGUEROLA	***1372**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4806/2025	CURT GOETZ DRAME	****5242*	Documento 1: solicitud: El doc.1 de solicitud presentado está incompleto. Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4808/2025	MARIANO DOMINGO RODRIGUEZ	***1811**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4814/2025	MAGDALENA GUADALUPE MARQUES ALAMINOS	***1682**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4815/2025	SNEZANA MIHAJLOVIC BABIC	***2564**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-4816/2025	CATALINA ANA PALAU ESCANDELL	***5800**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4818/2025	FRANCISCO DE BORJA SABATER PLANELLES	***3334**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4824/2025	CESAR ALBERTO SANCHEZ FERREIRA	****4447*	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-4828/2025	MRADENGUE SL	***6835**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (las empresas tienen que firmar en formato digital e indicar el representante legal. Además, hay que rellenar los todos los campos del documento 1). - Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Personas jurídicas y otras entidades: documentos que acredita la representación: Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa (aporta unas escrituras que no se corresponden con la empresa solicitante).	Aclaración
MOVESIII25-4831/2025	ANTONI XAVIER VILA PALOU	***7121**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4836/2025	MIQUEL NICOLAU LLULL	***2387**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4845/2025	SILVIA MARIA FOSSE GONZALEZ	***3632**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4848/2025	ALUMINIO Y CRISTALERIA VILLALCUDIA SLU	***4561**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4854/2025	JUAN MANUEL TARIN HERRUZO	***8863**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (apartados 5 y 8). Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII25-4856/2025	MARIA ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ	***7419**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Hay que firmar digitalmente al ser autónomo. - Documento 3: declaración de mínimis (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimis firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). Hay que firmar digitalmente al ser autónomo. - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
MOVESIII25-4860/2025	FERNANDO ARIEL MONTENEGRO GUARDIA	***8243**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (aclarar por qué marca que lo solicita como persona física si el trámite es como autónomo). - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-4863/2025	CECILIA HERRANZ GONZALEZ	***4164**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar. En el documento aportado no se pueden identificar los datos del vehículo, quién paga el ingreso ni su concepto.	Aclaración
MOVESIII25-4865/2025	BARTOLOME RAFAEL TOUS MUNTANER	***6513**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4870/2025	JUAN JOSE HERNANDEZ LLITERAS	***4109**	- En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Se ha presentado la solicitud como autónomo, en cambio, presenta el certificado de AEAT donde certifica la baja en los censo de Actividades Económicas. Hay que aclarar.	Aclaración
MOVESIII25-4876/2025	WELLINGTON DANIEL ASSIER ALVES	****1337*	- DNI, NIF: Es necesario presentar el certificado de empadronamiento.	Aclaración
MOVESIII25-4877/2025	ANTONIO ARANDA CALDERON	***1559**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4886/2025	ANTONI MARC ROIG RIBAS	***5517**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4896/2025	DIEGO MANUEL SERRANO FUENTES	***5228**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4899/2025	ANA MARGARITA BENITEZ MAS	***1516**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda. El documento se tiene que firmar de forma digital en caso de autónomos. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): El trámite telemático se indica que la solicitud se realiza como autónomo. Si fuera el caso, es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: El trámite telemático se indica que la solicitud se realiza como autónomo. Si fuera el caso, es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
MOVESIII25-4924/2025	DAVID BARRANCO ALBA	***3346**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4925/2025	ZHURUI XUE	****0059*	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar al documento 1 si es un vehículo DEMO (a la factura se indica que el vehículo tiene realizados 30 km) - Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración
MOVESIII25-4931/2025	LAURA RAMIREZ ALCALA	***1001**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-4937/2025	AQUA CLUB MARITIM S.L.	***9529**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4939/2025	ROBERTO BENABAD BERLANGA	***9802**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-4947/2025	MIQUEL ANGEL GILI ROSSELLO	***0464**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar al documento 1 los datos económicos de la inversión (la cantidad de ayuda que se solicita, si es un vehículo de renting...). Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (si es así, tiene que presentar un certificado de empadronamiento además de marcar la casilla correspondiente) - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-4954/2025	JOAN CAPELLA PUIGSERVERA	***3180**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial (se ha indicado que no tiene, pero como autónomo tendría que marcar que sí). - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4955/2025	ASSESSORIA GUILLEM BORDOY SL	***5599**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-4964/2025	MANUEL MOGOLLON NUÑEZ	***6282**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, hay que indicar la marca y modelo del vehículo.	Aclaración
MOVESIII25-4971/2025	RAFAEL ALOMAR FONT	***2588**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención 2025, debidamente rellenado y firmado. Además, En caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 % (marcarlo en el documento normalizado).	
MOVESIII25-5004/2025	JOSE MANUEL SALVATIERRA HERVAS	***3235**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-5006/2025	FABRICIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	***9837**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: se tiene que poder relacionar el pago del impuesto con el vehículo a desguazar.	Aclaración
MOVESIII25-5008/2025	SUSANA DEYA GOMEZ	***7988**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-5021/2025	FRANCISCO IVAN POU MIR	***4461**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-5024/2025	JOSE DANIEL GARCIA LIENS	****9556*	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial). - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente.	Aclaración
MOVESIII25-5028/2025	MARIA ANTONIA OLIVER VADELL	***2788**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-5029/2025	ASHLEY ROBERT CHADWICK	****1890*	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-5030/2025	NOELIA VICTORIA FERRER MARI	***5247**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar, puesto que el aportado no se puede relacionar con el vehículo para desguazar (ni matrícula ni bastidor).	
MOVESIII25-5041/2025	MARIA ANTÒNIA MULET JAUME	***1800**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante.	Aclaración
MOVESIII25-5050/2025	CELINA MARIA SARTORIO	****6836*	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-5052/2025	SUSANA BARRANTES PALOMINO	***2219**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.	
MOVESIII25-5056/2025	PLUS AUREA	***7831**	- Documento 1: solicitud: Solo se admiten firmas digitales (que tienen que ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial).	Aclaración

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2026/74/1221713



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-5059/2025	DANIEL PRADA NUÑEZ	***2217**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-5062/2025	MIGUEL QUETGLAS CIRER	***9536**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	Aclaración
MOVESIII25-5070/2025	MATTHIAS HIEBER	***0134**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado). - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-5073/2025	ANGEL DANIEL GUEVARA MARCANO	***6805**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-5076/2025	LUCIA VALENZUELA BURNS	***5551**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-5079/2025	JUAN ALBERTO VIDAL COSTA	***5819**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (hay casillas no rellenadas, ayuda solicitada, renting, apartado 8, apartado 10). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-5088/2025	PUNKYTRANS, S.L.	***4709**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII25-5094/2025	ADOLFO VILLARROEL GAYU	***0470**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-5096/2025	GABRIEL BONET BAUZA	***2227**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (hay apartados que no están cumplimentados).	Aclaración
MOVESIII25-5099/2025	DAVID ARCE RODRIGUEZ	***1570**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado, hay datos no cumplimentados). - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo para desguazar. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a desguazar o, en ausencia de éste, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.	
MOVESIII25-5101/2025	EDUARDO RUBEN SRIDI	***1517**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: La matrícula y el tipo de vehículo a desguazar del impuesto de circulación no coincide con el del permiso de circulación. - Permiso circulación del vehículo desguazado: La matrícula y el tipo de vehículo a desguazar del impuesto de circulación no coincide con el del permiso de circulación.	Aclaración
MOVESIII25-5105/2025	INSTALACIONES ELECTRICAS J RAYO SRL	***5966**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (el documento no se encuentra firmado).	
MOVESIII25-5110/2025	CATALINA TORRES ROSSELLÓ	***1888**	- Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/74/1221713





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-5114/2025	MARIA DEL MAR CRESPI MARCE	***2334**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (la orden de prelación será la fecha en la cual se presente la reformulación. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-5118/2025	JAVIER MORAL COSTA	***5455**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III". A més, Al tratarse de un vehículo demo, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	
MOVESIII25-5121/2025	CRISTINA MARIA VANEGAS VELASQUEZ	****7381*	- DNI, NIF:Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII25-5122/2025	OCEAN CAM SUSANITA XXI, S.L.	***5173**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud tiene que figurar el representante legal de la empresa y tiene que ser quien firme la solicitud. Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (faltan casillas por rellenar) - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	Aclaración
MOVESIII25-5124/2025	BARTOLOME SOCIAS LLABRES	***1826**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII25-5131/2025	NADAL TORRENS PERELLO	***1133**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	Aclaración
MOVESIII25-5132/2025	CHRISTIAN JULES SPECK	****1306*	- Documento 1: solicitud: . Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado (lo documento no se encuentra firmado, se tiene que firmar digitalmente). Aclarar la situación de actividad económica. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que hacer la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - Presupuesto u oferta económica: Hay que presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-5135/2025	CONSUELO ANTUNEZ GARCIA	***4877**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste tiene que especificar "PROGRAMA MOVES III".	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (9 de junio de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

